



Según figura en la Orden HAC/1116/2013, publicada hoy.

La UCCL resalta, de forma negativa, el importante incremento que experimenta, en particular, la tasa por actuaciones administrativas relativas a actividades agrícolas, en torno al 50%, a partir del 1 de enero de 2014

En lo que respecta a la tasa por prestación de servicios veterinarios, para esta Organización, aunque el incremento dista mucho del establecido para actividades agrícolas, sin embargo, tomando como referencia la situación de crisis soportada por el colectivo ganadero, considera que las tasas ganaderas deberían tener una bonificación similar a la establecida desde 2008, bonificación que fue derogada recientemente.

Publicada hoy, en el Boletín Oficial de Castilla y León, la Orden HAC/1116/2013, de 27 de diciembre, por la que se acuerda la publicación de las tarifas de las tasas vigentes a partir del día 1 de enero de 2014 y realizando una comparación con las tarifas de las tasas establecidas, mediante la Orden HAC/1140/2012, de 28 de diciembre, para el ejercicio correspondiente al 2013.

La Unión de Campesinos de Castilla y León (UCCL), valora, de forma muy negativa, el importante incremento que experimenta la tasa por las actuaciones administrativas relativas a actividades agrícolas, en torno al 50%, a partir del 1 de enero de 2014, tomando como referente las establecidas para el año 2013. En este apartado, recordar que se incluye la inscripción en Registros Oficiales (de maquinaria agrícola nueva y transferencias de usada, viñedo –derechos y plantaciones-, etc.).

En lo que respecta a la tasa por prestación de servicios veterinarios, para esta Organización, aunque el incremento dista mucho del establecido para actividades agrícolas, sin embargo, tomando como referencia la situación de crisis soportada por el colectivo ganadero, considera que las tasas ganaderas no deberían tener incremento alguno, sugiriendo la aplicación a las mismas de una bonificación similar a la establecida desde 2008, bonificación que ha sido derogada recientemente.

Se acompaña cuadro comparativo sobre el importe de las tarifas de las tasas agrícolas y ganaderas, entre el año 2013 y 2014.

Persona de contacto:

Jesús Manuel González Palacín
Coordinador General UCCL
649 02 84 23

Valladolid, viernes, 10 de enero de 2014

UNIÓN DE CAMPESINOS DE CASTILLA Y LEÓN (UCCL)

Organización integrada a nivel estatal en La Unión

Santa Lucía 19, 2 Planta – Telf. 983 30 22 44 – Fax 983 30 96 27 – 47005 Valladolid.

E – mail: prensa@uniondecampesinos.com